



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 01 de agosto de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0008573/2018 en el cual obran las actuaciones vinculadas con el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: **"MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES"**, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ordenanza del Consejo Directivo N° 06/18 se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: **"MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES"**.

Que la Carrera se encuentra en evaluación por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la cual en su informe a la vista realiza observaciones que deben ser subsanadas en la reglamentación.

Que la Directora de la Carrera elevó el nuevo Plan de Estudios, adecuándose el mismo a los criterios establecidos en la Ordenanza N° 35/16 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora de Posgrado en su reunión del día 29 de julio de 2019, analizó la nueva propuesta considerando, que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), sugiriendo aprobar la misma.

Que Secretaría de Investigación y Posgrado solicitó la derogación de la Ordenanza N° 06/18 del Consejo Directivo y la aprobación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: **"MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES"**.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 01 de agosto de 2019 resolvió por unanimidad: **"hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, derogar la Ordenanza N° 06/18 del Consejo Directivo y aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Sociedad e Instituciones"**.

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: **"MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES"** detallado en el Anexo que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Derogar la Ordenanza del Consejo Directivo N° 06/18.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. N° 11/19

slg mlt


Licenciada Silvia Cecilia GALLETTO
Secretaría de Investigación y Posgrado
FCEJS-UNSL


Licenciado Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO

-1-

PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES

I.- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES

Estructura del plan de estudios: semiestructurado

Organización de la carrera: institucional

Modalidad: presencial

II.- Fundamentos y antecedentes de la carrera

La Maestría en Sociedad e Instituciones, funda su pertinencia en la necesidad de elaborar respuestas académicas frente a demandas sociales. Está destinada a docentes, investigadores y profesionales, brindando un plan de formación multidisciplinario para profundizar los conocimientos y perfeccionar las prácticas.

Los cursos que conforman la Maestría tienen un sesgo interdisciplinario. Es decir que la transmisión, discusión, reflexión y crítica de los conocimientos relativos a los campos específicos del saber (disciplinas) están articulados en la concepción misma del diseño teórico y epistemológico de la currícula.

Esta Maestría se propone un espacio de formación de recursos humanos en campos que se vinculan con problemas cuyo desarrollo en países con fuerte tradición en ciencias sociales han resultado de gran importancia para la renovación de la teoría y de la práctica en nuevas estrategias de acciones sobre la comunidad y sus actores.

III.- OBJETIVOS

1. Brindar una formación científica sólida que permita a los/as estudiantes profundizar en el conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos de las ciencias sociales.
2. Promover el desarrollo de una actitud analítica, crítica y creativa frente a los problemas socio-institucionales.
3. Lograr un conjunto de destrezas y habilidades, tanto experimentales como teóricas, que posibiliten al maestrando un idóneo desempeño como investigador y experto en la problemática socio-institucional.
4. Promover la formación de recursos humanos con capacidad para el análisis de problemáticas sociales y la promoción de nuevas estrategias de acción, a fin de dar respuestas a los complejos procesos de institucionalización de prácticas democráticas en sociedades duales.

IV.- OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio de la Maestría en Sociedad e Instituciones abarca la problemática socio-política de la sociedad contemporánea y brinda herramientas teóricas y de aplicación para el análisis social.

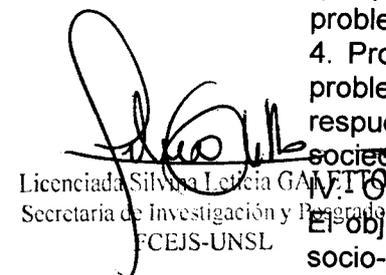
V.- TÍTULO Y ALCANCES

Obtendrá el grado académico de "Magister en Sociedad e Instituciones" quien haya aprobado las asignaturas, seminarios, actividades complementarias y la tesis de Maestría.

VI.- PERFIL DE EGRESADO

El "Magister en Sociedad e Instituciones" es un postgraduado con sólida formación en el campo específico de las ciencias sociales, capaz de utilizar los conocimientos científicos e instrumentales en la resolución de problemas institucionales y sociales.


Licenciado Héctor Daniel Flores
Decano
FCEJS-UNSL


Licenciada Silvana Letecia GARCÍA
Secretaría de Investigación y Postgrado
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-2-

1. Posee además capacidad para aplicar la metodología propia de las ciencias sociales en investigaciones sobre: desarrollo institucional, gobernabilidad, desarrollo social, análisis de instituciones y organizaciones, propuestas de cambio social.
2. Puede desempeñar actividades profesionales en ámbitos docentes y de investigación, estatales y privados que tiendan al mejoramiento de la calidad institucional y la resolución de problemáticas sociales.
3. Está capacitado para brindar asesoramiento científico profesional y técnico en la resolución de conflictos instituciones y problemas sociales.

VII.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MAESTRÍA

1. La Maestría en Sociedad e Instituciones estará dirigida en sus aspectos académicos por un Director/a y un Comité Académico. Este último estará conformado por TRES (3) docentes investigadores de reconocido prestigio en el orden nacional o internacional en las disciplinas de las ciencias sociales y la Directora de la carrera. La designación del Comité Académico cubre el tiempo de cada cohorte y la realizará el Decano de la Facultad.

2. El Comité Académico sesionará cada vez que sea convocado por el director para el cumplimiento de las funciones específicas y tomará decisiones por mayoría de los votos. Deberá sesionar al menos una vez al año.

3. La estructura de la carrera se completa con un Coordinador Académico, con formación de posgrado. Su designación se efectúa de modo similar al Comité Académico y Director/a.

VIII.- DESTINATARIOS

Podrán postularse para ingresar a la Maestría graduados de la Universidad Nacional de San Luis con título de grado, graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Los postulantes deberán poseer título universitario en ciencias sociales, humanísticas, jurídicas o económicas. El Comité Académico podrá admitir otros graduados universitarios que sin poseer títulos directamente vinculados, demuestren antecedentes o pertinencia con las áreas de estudios de la Maestría. En casos especiales las equivalencias de títulos con universidades extranjeras serán analizadas por el Comité Académico quien elevará su dictamen a la Comisión de Posgrado de la Facultad.

Solo a título excepcional podrá considerarse la admisión de candidatos que acrediten una formación inferior a lo estipulado y que cumplan con los siguientes requisitos: presentación de antecedentes relacionados al perfil de la carrera; realización de una entrevista con el Director/a, Coordinador/a Académico/a y un representante del Comité Académico; acreditar haber cursado y aprobado -en sus respectivas carreras- las asignaturas Epistemología y Metodología. En caso que no cuenten con tal requisito, el Comité podrá otorgar un plazo para que el postulante acredite el cursado y aprobación de esas asignaturas en una carrera de grado.

IX.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los criterios de selección estarán basados en el análisis de los antecedentes académicos y de las motivaciones del postulante y una entrevista personal en los casos en que lo considere necesario el Comité Académico. En el caso de postulantes extranjeros no se efectuará la entrevista personal, la que será reemplazada por un aval de la institución responsable.

Licenciado Director Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

Licenciada Silvana Leticia GALFETTO
Secretaria de Investigación y Posgrado
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-3-

A los efectos de cumplir con el proceso de selección el postulante deberá presentar:

1. Copia legalizada de título
2. Curriculum vitae
3. Fotos carnet (2)
4. Breve resumen escrito sobre expectativas y motivaciones que lo llevan a inscribirse en la maestría

X- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Maestría en Sociedad e Instituciones se estructura en asignaturas obligatorias, actividades complementarias y seminarios optativos. Todas las actividades curriculares se distribuyen en los DOS (2) años (24 meses) que dura la cursada de la carrera.

Las asignaturas obligatorias son: Epistemología; Teoría Política; Teoría Sociológica; Sociología Política; Estrategias Cualitativas de Investigación; Estadística Aplicada a la Investigación Social; Economía Política; Antropología de las Instituciones; Análisis Institucional I; Análisis Institucional II; Política Social. Tales actividades curriculares son asignaturas con contenido teórico que se dictan durante el primer y segundo año de la carrera con el fin de brindar herramientas teórico-epistemológicas y metodológicas que aporten a los objetivos de la carrera antes descriptos.

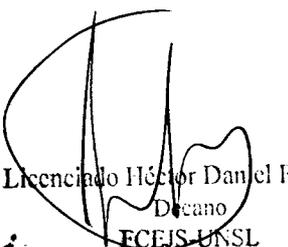
Al concluir el primer año se dicta el Taller de Tesis I que tiene como finalidad que los/as estudiantes comiencen a aproximarse a los aspectos que comprende el desarrollo de la tesis tales como el planteamiento del problema, estado del arte y marco teórico.

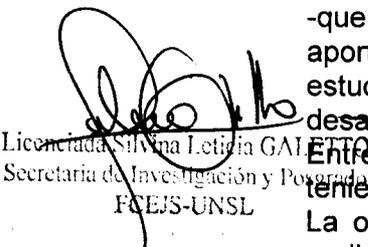
En el segundo año, además de las asignaturas obligatorias previstas para ese lapso de cursado, se agrega el Taller de Tesis II que tiene como objetivo que los maestrandos puedan avanzar en el desarrollo de sus proyectos de tesis, precisando y definiendo los enfoques teóricos y diseños metodológicos apropiados a las temáticas seleccionadas.

De modo sucesivo durante los DOS (2) años de cursado se ofrecen seminarios optativos -que cubren la carga horaria de 120 horas exigida en el plan de estudios- los cuales aportan elementos de análisis particulares para las problemáticas escogidas por los estudiantes en sus tesis, asimismo, herramientas metodológicas de utilidad para desarrollar satisfactoriamente esa instancia final.

Entre las actividades complementarias se incluyen horas de pasantía en investigación, teniendo en cuenta que se trata de una maestría con perfil investigativo.

La organización del plan de estudios se planificó con la finalidad que los estudiantes pudiesen adquirir fundamentalmente las necesarias herramientas teóricas para un apropiado análisis de problemas sociales. Con relación a los seminarios, se ha procurado profundizar en el estudio de autores/as, teorías sociales que guarden vinculación con sus futuras tesis, como así también propuestas que aporten elementos que permitan comprender la complejidad de las realidades sociales y coyunturales contemporáneas. Las pasantías en investigación tienen como fin que los estudiantes adquieran los elementos básicos y la práctica de las actividades investigativas. El Taller de Tesis -en sus DOS (2) instancias- tiene el propósito de constituir un espacio de discusión, debate y elaboración de las etapas de diseño y posterior realización de la misma.


Licenciado Héctor Daniel Flores
Decano
FCEJS-UNSL


Licenciada Silvana Leticia Galletto
Secretaría de Investigación y Posgrado
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-4-

XI.- TRABAJO FINAL (TESIS)

En la tesis el/la estudiante deberá realizar una producción escrita que permita evidenciar un proceso de reflexión y análisis que involucre tareas de investigación.

La tesis puede ser de corte empírico o teórico. En ambos casos se debe procurar que los/as estudiantes incorporen los enfoques teórico-metodológicos de las asignaturas y/o seminarios cursados en el marco de la carrera y, al mismo tiempo, realizar un aporte significativo al campo de estudio de las ciencias sociales.

XII.- SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA CARRERA

Para mantener la condición de estudiantes regulares los/as estudiantes de la Maestría deberán:

1. Contar con una asistencia del OCHENTA POR CIENTO (80%), como mínimo, a cada una de las actividades propuestas por las asignaturas y seminarios.
2. Aprobar los trabajos finales exigidos por las asignaturas y/o seminarios. Los/as estudiantes podrán acceder a las instancias de recuperación previstas por los docentes responsables.

3. Responder a la solicitud de avances de tesis que es solicitada anualmente por el Comité Académico de la carrera.

Las actividades de seguimiento general de la Maestría serán realizadas por el Comité Académico de la carrera. Tales actividades estarán referidas al desenvolvimiento y desarrollo de cada cohorte de estudiantes y del cuerpo docente:

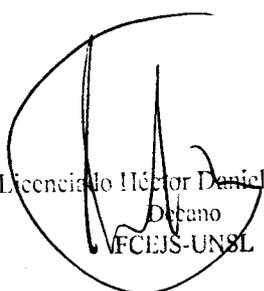
1. Asesorar a los/as estudiantes en aspectos administrativos y académicos ligados al funcionamiento de la carrera.
2. Sugerir adecuaciones en los trabajos finales, a partir de las devoluciones efectuadas por los/as docentes en las instancias evaluativas, de cada asignatura y/o seminario cuando los estudiantes los requiriesen.
3. Mantener entrevistas personalizadas con los/as estudiantes a fin de conocer sus opiniones sobre el funcionamiento de la carrera, como así también su desarrollo personal en el marco de la misma.

4. Quienes se hallen en procesos de elaboración de tesis deberán presentar anualmente, a requerimiento del Comité Académico de la carrera, un informe en donde detallen su situación con respecto a las actividades que conlleva la realización de la tesis, como así también aquellos obstáculos que pueden haber ido surgiendo en su desarrollo y que, en consecuencia, dificulten su presentación en los plazos establecidos. El informe será evaluado por el Comité Académico el cual podrá prever o sugerir acciones a fin de que el/la estudiante cumpla con los plazos previstos para finalizar la Maestría.

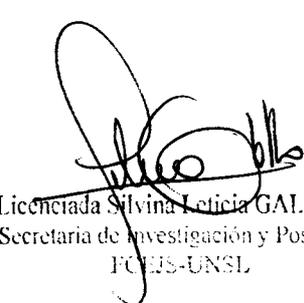
XIII.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS (PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN)

Por tratarse de una maestría con perfil investigativo, no se requieren actividades prácticas para graduarse. Sin embargo -y considerando el perfil de la carrera- en el plan de estudios se establece que los estudiantes tienen que cumplir con horas de pasantías en investigación.

XIV.- RÉGIMEN DE CURSADO: cuatrimestral.



Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL



Licenciada Silvana Leticia GALBIS
Secretaria de Investigación y Posgrado
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-5-

XV.- MODALIDAD DE APROBACIÓN DE CADA ACTIVIDAD CURRICULAR

Los cursos teóricos y seminarios optativos finalizan con la entrega de un trabajo final que tiene por fin que los/as estudiantes reflexionen sobre los textos y/o autores/as propuestos y su vinculación, cuando sea posible, con temáticas de su interés que incorporen en las futuras tesis. Cada docente propone la característica de la evaluación final del curso o seminario, ya sea a través de la realización de un ensayo breve o partir de preguntas orientativas que incluyen los contenidos tratados en cada curso

El Taller de Tesis I concluye con la presentación de un trabajo escrito que supone un avance del contenido de los proyectos y futuras tesis. Por su parte, en el Taller de Tesis II, a partir de las actividades realizadas en la primera instancia, se profundizan y precisan las exigencias requeridas para avanzar en el diseño y presentación de las tesis.

XVI.- CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS-RELOJ:
780

XVII.- LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA: Departamento de Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSL) Sede Villa Mercedes. Campus universitario (ruta 55 extremo norte).

XVIII.- PLAN DE ESTUDIOS

Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEIS-UNSL

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	Crédito Horario
EPISTEMOLOGÍA	50
TEORÍA POLÍTICA	40
TEORÍA SOCIOLÓGICA	40
SOCIOLOGIA POLITICA	40
ESTRATEGIAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN	40
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACION SOCIAL	40
ECONOMÍA POLÍTICA	40
ANTROPOLOGIA DE LAS INSTITUCIONES	40
ANÁLISIS INSTITUCIONAL I	60
ANÁLISIS INSTITUCIONAL II	60
POLÍTICA SOCIAL	40
Carga horaria total:	490

Licenciada Silvina Letizia GALETTO
Secretaria de Investigación y Posgrado
FCEIS-UNSL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	Crédito Horario
TALLER DE TESIS I	30
TALLER DE TESIS II	40
PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN	100
Carga horaria total:	170

SEMINARIOS: Se deberán cumplir 120 horas obligatorias de seminarios (El listado es meramente enunciativo. Durante el programa se podrán incluir otros seminarios de interés para el maestrando)



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-6-

SEMINARIOS	Crédito Horario
SISTEMA POLÍTICO Y SOCIEDAD CIVIL EN SUDAMÉRICA	20
ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS	20
LA VIDA COTIDIANA EN LAS CIENCIAS SOCIALES	25
DERECHOS HUMANOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	25
SUBJETIVIDAD (ES)	30
Carga horaria total:	120

Horas totales del plan: 780 horas reloj

**XVIII.- CONTENIDOS MÍNIMOS
 ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
 EPISTEMOLOGÍA**

El campo epistemológico: su constitución, y sus desafíos actuales. Opciones epistemológicas y sus articulaciones con teorías y prácticas científicas. Epistemología y Metodología. Diversas opciones asumidas en la historia de la epistemología. El neopositivismo: Continuidades y rupturas con la concepción: heredada. El falsacionismo de Popper. Epistemología e Historia de las Ciencias en Bachelard, Canguilhem, Foucault, Kuhn, Feyerabend y Hacking. El pensamiento de la complejidad en ciencias naturales y sociales: Proggine y Morin. La epistemología como instrumento para la reformulación creadora de teorías y prácticas científicas y de los sujetos de conocimiento.

TEORÍA POLÍTICA

Aspectos generales de la teoría política. Teorías políticas clásicas: tradición liberal. Tradición utilitarista. Idealismo kantiano. Institucionalismo tocquevilliano. Tradición marxista. Teorías políticas contemporáneas.

TEORÍA SOCIOLÓGICA

Abordajes epistemológicos: positivismo lógico - materialismo dialéctico - sociología comprensiva. Pensamiento y ciencias de la complejidad.

SOCIOLOGÍA POLÍTICA

Análisis sociológico de la política. Los procesos de subjetivación política. La cultura política. La participación y las mediaciones políticas.

ESTRATEGIAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN

Metodología cualitativa. Aspectos teóricos y epistemológicos. El trabajo de campo como instancia reflexiva. La construcción del rol del investigador. La construcción del problema de investigación. Las técnicas de campo: observación participante, entrevistas y el uso de medios audiovisuales. La observación con y sin participación. La entrevista etnográfica. El registro del campo y el análisis de los datos.

ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Tipos de muestreo. Varianza y regresión. Coeficientes de correlación. Coeficientes de concordancia. Evaluación y análisis de datos categóricos.

ECONOMÍA POLÍTICA

Licenciado Hector Daniel FLORES
 Decano
 FCEIS-UNSL

Licenciada Silvana Leticia GALLEGO
 Secretaria de Investigación y Postgrado
 FCEIS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-7-

A. Economía política, desarrollo y ciencias sociales B. Economía política: excedente económico, estado y política económica. C. Macroeconomía y modelos de desarrollo económico en el capitalismo periférico. D. La economía política argentina y de América Latina. Tendencias, desafíos y políticas.

ANTROPOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES

Los estudios institucionales en el campo de la antropología: relación teoría, método, técnica en la construcción del objeto. Las instituciones y lo institucional en las perspectivas teórico metodológicas de la antropología política clásica. Las articulaciones entre lo institucional y los estudios de la vida cotidiana. Diversas conceptualizaciones sobre las relaciones entre lo institucional y lo legal. El análisis político institucional. Estado y gobierno: construcción de la hegemonía, dispositivos de gobernabilidad y prácticas institucionales.

ANÁLISIS INSTITUCIONAL I

Nociones y conceptos en Instituciones-Organizaciones. Problemática teórico-epistemológico: Enfoques y perspectivas. Psicosociología y análisis de las Instituciones. Las Organizaciones instituidas como sistema cultural – simbólico - imaginario. Niveles de análisis. Dimensiones y Analizadores. Reflexión sobre los procesos de transformación social y las tendencias de las Organizaciones instituidas en la actualidad: Proyectos y Cambio.

ANÁLISIS INSTITUCIONAL II

Parte 1. La Institución: Herramientas conceptuales y técnicas. Parte 2. Modelos de Intervención. Encuadre. Parte 3. Estudio de casos. Trabajo de Campo.

POLÍTICA SOCIAL

Estado de Bienestar. Tipos. Desarrollo y crisis. Sistema económico y políticas sociales. El desarrollo de los sistemas de bienestar en Argentina. Declinación y crisis. Reforma de las políticas sociales. La conformación sectorial. Políticas públicas y políticas sociales. Implementación. Gestión en redes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

TALLER DE TESIS I

Tipos de tesis. Ejes de investigación: delimitación del problema, justificación, antecedentes. Objetivos. Marco Teórico.

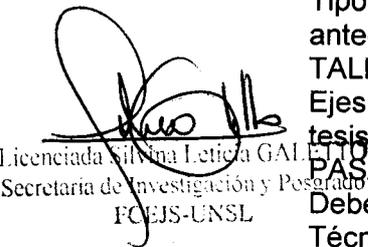
TALLER DE TESIS II

Ejes de investigación: Objetivos. Marco Teórico. Enfoque metodológico. Elaboración de la tesis. Redacción.

PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

Deben efectuarse en los proyectos de investigación incluidos en el sistema de Ciencia y Técnica de la UNSL -preferentemente en aquellos que correspondan a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSL)- en áreas relacionadas con el tema seleccionado para la tesis o en equipos y centros de investigación de instituciones académicas nacionales o extranjeras. En caso que los maestrandos integren equipos de investigación -que reúnan las características ya señaladas- podrán solicitar la equivalencia respectiva, previa presentación de la constancia de su participación en dichos equipos, avalada por la secretaria de investigación que corresponda.


Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEIS-UNSL


Licenciada Silvana Leticia GALLEGO
Secretaria de Investigación y Posgrado
FCEIS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-8-

SEMINARIOS OPTATIVOS

SISTEMA POLÍTICO Y SOCIEDAD CIVIL EN SUDAMÉRICA

Principales lineamientos en la conformación del Estado en América Latina. Sus lecturas. El sistema político y los partidos en la formación de las democracias en la región. La inestabilidad política y el partido militar. El retorno a la democracia: transición y reforma. Crisis de representación y populismo. Nuevos actores en la democracia del siglo XXI. Nuevos cambios en la región.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS

Perspectivas cualitativas contemporáneas. El uso de la computadora en el análisis de datos cualitativos: el Atlas.ti. Herramientas de exploración en informes cualitativos. Campos semánticos.

LA VIDA COTIDIANA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

El mundo de la vida cotidiana. El surgimiento de la problemática. Los enfoques teóricos: Héller; Schütz; Goffman, Lechner. Temas centrales: estructura categorial de la vida cotidiana. La vida cotidiana como reflejo de la realidad. Intersubjetividad. Construcción del sujeto social.

DERECHOS HUMANOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Perspectiva de género. Derechos humanos. Derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación. Diversidad sexual y derechos humanos.

SUBJETIVIDAD(ES)

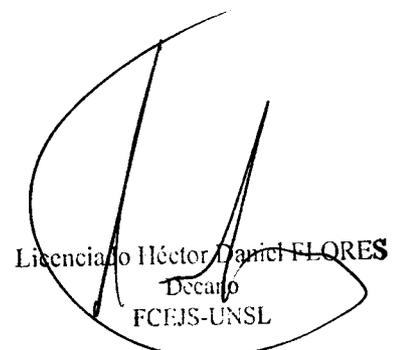
Diferencias entre identidad y subjetividades. Subjetividades políticas. Herramientas metodológicas para el estudio de las subjetividades.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 11/19

.-



Licenciada Silvina Leticia GALETTO
Secretaría de Investigación y Posgrado
FCEJS-UNSL



Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL